

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 20 de Mayo de 2025

Ref.:Expediente N°: 9346/425-2025
N° de Pedido: 17743

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	GALLETAS DULCES X 390 GRS X UNIDAD	TIPO BAGLEY O TERRABUSI	180
2	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	TIPO BONAFIDE	50
3	EDULCORANTE EN SOBRE X UNIDAD	TIPO HIELERET, EN SOBRES.	2000
4	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100		45
5	TE EN SAQUITOS CAJA X 100	TIPO LA VIRGINIA	45
6	GALLETAS X UNIDAD	TIPO BIZCOCHITO DON SATUR	80
7	AZUCAR EN SOBRE X UNIDAD		2000
8	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	TIPO DOLCA O COBRALES	25
9	ALFAJOR BLANCO X UNIDAD	TIPO TRIPL BLANCO X 60 GR	72
10	ALFAJORES DE CHOCOLATE X UNIDAD	TIPO TRIPLE X 60 GR	72
11	YERBA X 1 KG.	TIPO PLAYADITO O VERDEFLOR	25
12	CARAMELOS MASTICABLES BOLSA SURTIDO X 800 GR	TIPO MISKY O ARCOR	50
13	GALLETAS SALADAS PACK X 3 UNIDADES	TIPO SALVADO HOGAREÑAS	50

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **27/05/2025** a las **10:00 hs.**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-